MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6247

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.

Asunción, 7 de diciembre de 2015

VISTO: El memorando DGAF N.° 1676 de fecha 3 de diciembre de 2015, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 33/2015 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras" Contrato Abierto Plurianual, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 19 de noviembre de 2015, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: Adjudicación: *"... la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... "*.

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo"*.

En ese sentido, por memorando n.° 2601 de fecha 3 de diciembre de 2015, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación a través del cual se recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 33/2015 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras" Contrato Plurianual Abierto.

Así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 33/2015 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras" Contrato Plurianual Abierto, realizado a los 26 días del mes de octubre del año 2015.

En atención, al acta de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 33/2015 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras" Contrato Plurianual Abierto, de fecha 19 de noviembre de 2015, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 4692 de fecha 23 de septiembre de 2015, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN*: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes DATA SYSTEMS SAECA, DOCUNET SA y TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero reúnen las condiciones documentales y las Especificaciones Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones".

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 240 y se cuenta con crédito presupuestario dentro del del Presupuesto General de la Nación vigente aprobado por Ley 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", según CDP N.° 738/2015 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público y por su carácter de Plurianual, sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

De acuerdo, a lo estipulado en el artículo 289 "Contrataciones Plurianuales" que expresa el Decreto 2929/15 que reglamenta la Ley 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", así como también, lo establecido en la Resolución DNCP N.° 2238 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se deroga la Resolución DNCP N.° 1869/11".

Sandra L. Meyeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6247.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.

En virtud de, lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 686 de fecha 3 de diciembre de 2015, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- **Adjudicar** la presente Licitación por Concurso de Ofertas n.° 33/2015 "**Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras**", por el monto mínimo de **G. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones)** y hasta el monto máximo de **G. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones)**, para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de **Contrato Abierto Plurianual,** según el siguiente detalle:

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote n.° 1	125.000.000.-	250.000.000.-
Total Adjudicado		**250.000.000.-**

Totalizando finalmente por el monto mínimo la suma de **G. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones)** y hasta el monto máximo de **G. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones),** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio hasta un monto máximo de G. 8.928.571 (Guaraníes ocho millones novecientos veintiocho mil quinientos setenta y uno), el saldo para el ejercicio 2016 estará sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2016.

- **DOCUNET S.A. :**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote n.° 2	195.000.000.-	390.000.000.-
Total Adjudicado		**390.000.000.-**

Totalizando finalmente por el monto mínimo la suma de **G. 195.000.000 (Guaraníes ciento noventa y cinco millones)** y hasta el monto máximo de **G. 390.000.000 (Guaraníes trescientos noventa millones)** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio hasta un monto máximo de **G. 13.928.572 (Guaraníes trece millones novecientos veintiocho mil quinientos setenta y dos),** el saldo para el ejercicio 2016 estará sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2016.

Sandra L. Kayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6247-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 33/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.

- TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero:

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote n.° 3	22.500.000	45.000.000.-
Lote n.° 4	7.500.000	15.000.000.-
Total Adjudicado		**60.000.000.-**

Totalizando finalmente por el monto mínimo la suma de **G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)** y hasta el monto máximo de **G. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones)** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio hasta un monto máximo de **G. 2.142.857 (Guaraníes dos millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete),** el saldo para el ejercicio 2016 estará sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2016.

2.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2015.

4.- **Establecer** que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, aprobados en el "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2016, el crédito estará sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

5.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mageregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado